



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00330313- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

La Ordenanza N° 3/2005 del HCS por la que se establecen las normas para la elección de Abanderados y Escoltas de cada Unidad Académica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad a sus disposiciones, resulta necesario designar los mismos para el presente año lectivo, los que se desempeñarán en el período 2024 - 2025;

Que conforme lo informado por el Área de Oficialía y Títulos de la Facultad, surge la nómina de estudiantes que reúnen las condiciones exigidas por dichas reglamentaciones;

Que fue incorporado en orden el IF-2024-00348437-UNC-OFI#FCC, del cual surge la nómina de estudiantes que reúnen las condiciones exigidas por dichas reglamentaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como Abanderados y Escoltas de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN por el año académico 2023, a los siguientes alumnos inscriptos en la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL:

ABANDERADO:

Apellido y Nombres: RODRÍGUEZ, CARLOS ALBERTO

Carrera: Licenciatura en Comunicación Social

Año de Ingreso: 2020

Nº de Documento: 37.820.737

Promedio General: 8,88

ESCOLTAS:

1° ESCOLTA

Apellido y Nombres: LEVY, TANIA IRINA

Carrera: Licenciatura en Comunicación Social

Año de Ingreso: 2020

Nº de Documento: 42.171.464

Promedio General: 8,84

2° ESCOLTA

Apellido y Nombres: DE LOS RIOS, AGUSTINA

Carrera: Licenciatura en Comunicación Social

Año de Ingreso: 2021

Nº de Documento: 44.194.838

Promedio General: 9.08

ESCOLTAS SUPLENTE

1° ESCOLTA

Apellido y Nombres: MUSSO, MARIANO ANDRÉS

Carrera: Licenciatura en Comunicación Social

Año de Ingreso: 2020

Nº de Documento: 42.982.789

Promedio General: 8.84

2° ESCOLTA

Apellido y Nombres: BOTTACIN, ELISA

Carrera: Licenciatura en Comunicación Social

Año de Ingreso: 2021

Nº de Documento: 44.297.923

Promedio General: 8,83

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Oficialía y Títulos y a la Secretaría de Asuntos Académicos UNC. Oportunamente, archívese.

